

AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8^a
DE ARAGÓN

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Circular nº 39/2025

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8^a, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

“PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES PARA AUDITORES DE CUENTAS” (50292410)

Fecha del Curso: 13 de enero de 2026 (10:00 a 14:00 horas).

Fecha Límite de Inscripción: 8 de enero de 2026.

Ponente: Dña. Patricia Alcaide Lanzat

Supervisora en el Área de PBC/FT de Aiblu con más de 10 años de experiencia en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Homologación: 4 horas en el área de Auditoría ICAC / REC.

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2025/2026) [ENLACE CIRCULAR](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE:
60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en
la Cta. Bancaria: ES39 2085 0156 99 0300046887

Presentación

Durante la sesión se recordará el marco normativo y las principales obligaciones que establece la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, sin olvidarnos de las últimas novedades normativas. Asimismo, veremos que el incumplimiento de dichas obligaciones implica una serie de riesgos y sanciones.

La sesión va dirigida a todos los profesionales que trabajan como auditores, contables, asesores fiscales o abogados tanto de manera individual como en firmas profesionales.

Programa

1. Marco regulatorio actual y últimas novedades normativas.
2. Principales obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
3. Procedimientos y órganos de control interno.
4. Consecuencias del incumplimiento y régimen sancionador.
5. Últimas actuaciones del Sepblac.
6. Sanciones.